

DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Nombre y apellidos: JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN	
Estado civil: CASADO	Régimen económico matrimonial, en su caso. SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario: 24 DE MAYO DE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 18 DE JUNIO DE 2015
Diputado/Diputada ☐	Circunscripción por la que ha sido elegido: TENERIFE

RENTAS RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación	Rentas salariales Parlamento de Canarias	48.935,65 €
	Rentas salariales Universidad La Laguna -Profesor asociado	4.931,04 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	-----	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	-----	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ³	-----	

¹ Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la WEB reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

² Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

CANTIDAD PAGADA POR IRPF (ejercicio 2018)				20.056,90 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones: (casilla 549 del modelo IRPF 100)				
BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA				
BIENES	Clases y características ⁴	Situación ⁵	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁶ y Título de adquisición ⁷
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Piso	S/C de Tenerife	Junio de 2000	50%propiedad.Compraventa
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁸	SALDO ⁹ DE LOS DEPÓSITOS (€)
	20.900 €

⁴ Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país

⁶ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

⁷ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁸ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

		SALDO TOTAL 20.900 €
OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCION DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹⁰
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹¹
2017	Vehículo

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹⁰ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹¹ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹² PENDIENTE (€)
Hipotecario	Junio 2000	132.222	12.570,33
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹² A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

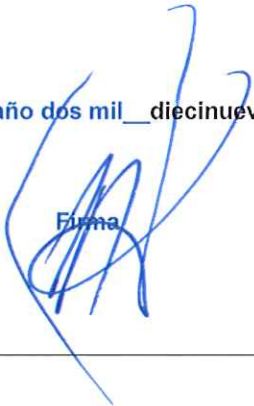
La presente declaración se realiza por : ☐ Toma de posesión ☒ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración que consta de _____5_____ páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Santa Cruz de Tenerife a 13 del mes de _mayo_ del año dos mil __diecinueve

Firma



fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).

PRIMER APELLIDO: RUANO

SEGUNDO APELLIDO: LEÓN

NOMBRE: JOSÉ MIGUEL

CIRCUNSCRIPCIÓN: TENERIFE

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 18 DE JUNIO DE 2015

FECHA DE ELECCIÓN: 24 DE MAYO DE 2015

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 24, 25 y 26 de marzo de 2015.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1. Cargos públicos desempeñados

Diputado. Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública.

- *Profesor asociado, a tiempo parcial (4 horas), de la Universidad de La Laguna. [Autorización de la Mesa del Parlamento, previo informe favorable de la Comisión de Estatuto de los Diputados y de Peticiones].*
- *Funcionario del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias, en servicios especiales.*

II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1. Actividad privada por cuenta ajena

2. Actividad privada por cuenta propia

III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO

- Además de los propios de la condición de Diputado y Portavoz, los correspondientes a profesor asociado, a tiempo parcial, de la Universidad de La Laguna, según figuran en la Declaración de Rentas y Bienes Patrimoniales..

IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS

- -----

V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración

Fecha: 13 de mayo de 2019.

Firma:



En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).